



## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Madrid, a 26 de abril de 2012

### **Referencia: Venta por Ebro de la marca Nomen a Arrossaires**

Por la presente se comunica que en el día de hoy EBRO FOODS, S.A. y ARROSSAIRES DEL DELTA DE L'EBRE, SCCL han firmado el contrato por el que la primera se compromete a vender a la segunda su negocio de Nomen en los siguientes términos:

- El objeto de la transacción han sido todas marcas, signos distintivos y demás derechos de propiedad industrial e intelectual asociados a los productos Nomen.
- El precio pactado ha sido de unos 30,1 millones de euros, a recibir en un pago inicial consistente en una nave situada en La Aldea (Tarragona) valorada en €1,5 millones, más trece pagos anuales por importe de €2,9 millones cada uno. Por tanto, el importe total a recibir por Ebro, incluidos los intereses por el aplazamiento del pago, ascenderá a €39,2 millones.
- Se ha acordado constituir una hipoteca sobre las marcas de Nomen en garantía del precio aplazado.
- La efectividad del acuerdo queda condicionada a la previa aprobación por parte de la Comisión Nacional de la Competencia. Si tal aprobación se otorga, las partes estiman que la ejecución de la venta y transmisión de Nomen podrá producirse hacia mediados de septiembre de 2012.

Atentamente,

Miguel Ángel Pérez Álvarez  
Secretario del Consejo de Administración